



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

15 OCT 2010

12

37033

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe sobre la situación del dragado y balizamiento del río Paraná, desde la ciudad de Santa Fe hasta Confluencia, a raíz de la puesta en duda de su realización por parte del Subsecretario de Puertos y Vías Navegables de la Nación, tal lo manifestado en ocasión de su visita a la ciudad de Rosario meses atrás.

HECTOR CAVALLERO

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Según declaraciones de Jorge Metz, quien hasta el año pasado fue Subsecretario de Puertos y Vías Navegables de la Nación, en ocasión de su visita a la ciudad de Rosario, se desafectaría al concesionario "Hidrovia S.A." que realiza el dragado y balizamiento del río Paraná desde la ciudad de Santa Fe hasta Confluencia, lo cual perjudicaría gravemente la navegabilidad río arriba, que además de impulsar el desarrollo de puertos localizados en nuestra provincia, favorece a las economías regionales, ya que pueden de esa manera abaratar los costos de sus fletes.

Según sus declaraciones meses atrás, el gobierno nacional no volvería a licitar



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dichas tareas y una empresa estatal de dragado y balizamiento, se haría cargo del mantenimiento de las luminarias y del dragado solamente en los tres meses en que es necesario hacerlo, financiado con presupuesto nacional.

Al tomar conocimiento de la situación y por la gravedad que acarrea la misma, es que solicitamos al gobierno provincial, nos de precisiones sobre el tema.

Por las razones expuestas, es que solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Héctor Cavallero".

HÉCTOR CAVALLERO

Diputado Provincial